

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**Encargo por Derecho Preferente enmasa (3) Vacantes Temporales por Encontrarse su titular encargado**  
 Páginas No.897-898 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
TECNICO OPERATIVO	314	05	\$4.112.407	SECRETARIA DE SALUD - GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROPÓSITO PRINCIPAL				
1.CALIFORNIA 2.LA BELLEZA 3.SAN ANDRÉS				

Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control de los factores asociados al ambiente, al consumo y la zoonosis en los municipios de 4a, 5a y 6ª categoría, para minimizar los riesgos que afectan la salud humana.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de formación técnica profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería Ambiental, sanitaria y afines; Ingeniería Agronómica pecuaria y afines, Ingeniería Agronómica, alimentos y afines, Agronomía.	EXPERIENCIA	Ocho (08) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Tres (3) años de experiencia relacionada por título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido, y viceversa.	EXPERIENCIA	Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones.
ALTERNATIVA			

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AH-N-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

SANDRA PATRICIA QUIROSMARIN  
 SECRETARIA DE DESPACHO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

22 MAY 2024

22 MAY 2024

SILVESTRE OLAYA PEÑA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 DIRECCION DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FILACIÓN

POR TRES (03) DIAS HÁBILES

Elaboro: FRANCY PENNA CUELLAR

*Francy Penna Cuellar*